



Honorable Cámara de Diputados

XXIII Reunión

23 Sesión Ordinaria

4 de noviembre de 2020

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
AGUIRRE, Manuel Ignacio
ÁLVAREZ, Juan Carlos
ARIAS, Miguel Mateo
AST, Norberto
BÁEZ, Ariel Carlos
BASSI, Marcos
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHAÍN, Marcelo Eduardo
GODOY, Aníbal Daniel
HARDOY, Eduardo Daniel
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MEIXNER, María Alicia
MEZA, Fabiana Mariel
MÓRTOLA, José Horacio
OTAÑO, Marcos Jesús
PACAYUT, Félix María
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
PÉREZ DUARTE, María del Carmen
PODESTÁ, Francisco Ángel
POZO, Horacio Vicente
RAMÍREZ, Magno
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
SÁEZ, Lautaro Javier
VISCHI, Eduardo Alejandro

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BAZZI VITARELLO, Noelia Lucrecia
LAZAROFF PUCCIARELLO, Lorena Ma.
PELLEGRINI, Diego Martín

SUMARIO

XXIII Reunión – 23 Sesión Ordinaria

4 de noviembre de 2020

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	5
• Orden del Día.	5
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 22 Sesión Ordinaria del 28 de octubre de 2020.	10
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	10
• Punto 2° del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	10
• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	10
• Punto 4° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	15
• Incorporaciones.	16

<ul style="list-style-type: none"> • Orden del Día. Punto 5º. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes. Expediente 15.112. 	18
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes 15.063. 	18
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 15.312. 	19
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 15.362. 	25
<ul style="list-style-type: none"> • Preferencias. Resoluciones. Expediente 15.212. 	31
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 15.280. 	36
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 15.286. 	37
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 15.290. 	43
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes con despacho de comisión. Expediente 15.030. 	48
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 15.157. 	53
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 14.821. 	59
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 14.835. 	64
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 14.839. 	68

<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 14.975. 	73
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de ley contenido en el Punto 2° del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 15.382. 	78
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de ley incorporado, reservado en Secretaría. Expediente 14.838. 	83
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de resolución contenido en el Punto 3° del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 15.418. 	88
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día. Expedientes: 15.373, 15.374, 15.392, 15.375, 15.379, 15.387, 15.388, 15.390, 15.391, 15.393, 15.394, 15.395, 15.396, 15.397, 15.398, 15.399, 15.400, 15.401, 15.402, 15.403, 15.404, 15.405, 15.406, 15.413, 15.407, 15.408, 15.409, 15.411, 15.412, 15.414, 15.415, 15.416, 15.419 y 15.420. 	93
<ul style="list-style-type: none"> • Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión. 	143

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a cuatro días de noviembre de 2020, siendo las 12 y 48, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintisiete señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Bazzi Vitarello, Lazaroff Pucciarello y Pellegrini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintisiete señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Pozo a izar el Pabellón Nacional y al diputado Ramírez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Pozo procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Ramírez. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 22 Sesión Ordinaria, realizada el 28 de octubre de 2020.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 2.916: Honorable Concejo Deliberante de Goya, remite Resolución 4-149/20 que insta al Poder Ejecutivo Nacional al inmediato cumplimiento del Decreto 352/20, depósito de la tercera cuota adeudada de ATN.

-Para conocimiento.

1.02.- Nota 2.917: Superior Tribunal de Justicia, remite Acuerdos Extraordinarios 16 y 17/20 correspondientes a los anteproyectos de Presupuesto del Poder Judicial, Consejo de la Magistratura, Jurado de Enjuiciamiento y Junta Electoral Provincial para el Ejercicio 2021 y sus proyecciones años 2022 y 2023.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

2.01.- Expediente 15.381: modifica los artículos 2º y 3º de la ley 6.339 de creación del Municipio de El Sombrero. Senador Dos Santos.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Asuntos Municipales.

2.02.- Expediente 15.382: instituye el 6 de noviembre de 2020 como 'Día Patrio', en conmemoración al Bicentenario del primer izamiento de la Bandera Nacional en las Islas Malvinas. Senador Barrionuevo.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 15.377: promesa del cuidado ambiental. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.02.- Expediente 15.384: crea el Programa de contención y acompañamiento a pacientes oncológicos y sus familiares. Diputados Báez, Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.03.- Expediente 15.385: adhiere a la Ley Nacional 27.153 de Ejercicio Profesional de la Musicoterapia. Diputados Báez y Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

3.04.- Expediente 15.386: instituye el boleto gratuito para pacientes oncológicos. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.386 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

3.05.- Expediente 15.389: modifica la Ley 2.903 de Amparo. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

RESOLUCIONES

3.06.- Expediente 15.376: instaura, en el ámbito de la Cámara de Diputados, la "Semana de la lucha contra el Grooming". Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

3.07.- Expediente 15.380: solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la ley 6.428 de régimen de fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica pública. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.08.- Expediente 15.383: solicita al presidente de la H. Cámara de Diputados, que disponga la iluminación del frente del Palacio Legislativo de color azul en conmemoración por el Día Mundial de la Diabetes. Diputado Chaín

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

3.09.- Expediente 15.410: solicita al Poder Ejecutivo, que adopte medidas tendientes a la instalación de señalética informativa en sistema Braille, en todas las terminales de ómnibus de media y larga distancia de la Provincia de Corrientes. Diputado Podestá.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.10.- Expediente 15.417: solicita al Poder Ejecutivo, que arbitre los medios necesarios para la designación y nombramiento de un médico para la Policía de Corrientes de la Ciudad de Bella Vista. Diputada Bazzi Vitarello.
-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.417 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

3.11.- Expediente 15.418: solicita al Poder Ejecutivo arbitre las medidas administrativas correspondientes a efectos de que en caso que se dicte la disposición de veda de la actividad de pesca, se habilite la práctica con devolución obligatoria en todo el cauce del Río Paraná. Diputados Bazzi Vitarello y López.
-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción de los que quedaron reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.12.- Expediente 15.373: de interés la conmemoración del 37 Aniversario de la Escuela N° 431 "Cazadores Correntinos" de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

3.13.- Expediente 15.374: de interés el "Día Mundial de la lucha contra el SIDA". Diputado Álvarez.

3.14.- Expediente 15.392: de interés el "Día Mundial de la lucha contra el SIDA". Diputado Podestá.

3.15.- Expediente 15.375: de interés el "Día Nacional del Mate". Diputado Álvarez.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.16.- Expediente 15.379: de beneplácito por la conmemoración del aniversario de la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. Diputado Chaín.

3.17.- Expediente 15.387: de interés el “Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.18.- Expediente 15.388: de interés el “Día de la Educación para Adultos”. Diputada Rotela Cañete.

3.19.- Expediente 15.390: de interés la conmemoración del 103 Aniversario del Natalicio del autor y compositor Don Isaac Abitbol. Diputado Podestá.

3.20.- Expediente 15.391: de interés el “Día Internacional de los Bancos”. Diputado Podestá.

3.21.- Expediente 15.393: de interés el “Día Nacional del Gaucho”. Diputado Podestá.

3.22.- Expediente 15.394: de interés el “Día del Ama de Casa”. Diputado Podestá.

3.23.- Expediente 15.395: de interés la conmemoración del 45 aniversario del fallecimiento del acordeonista, autor y compositor don Ernesto Montiel: “El señor acordeón”. Diputado Podestá.

3.24.- Expediente 15.396: de interés el “Día Internacional contra la Corrupción”. Diputado Podestá.

3.25.- Expediente 15.397: de interés el “Día del Trabajador Social”. Diputado Podestá.

3.26.- Expediente 15.398: de interés el “Día de los Derechos Humanos”. Diputado Podestá.

3.27.- Expediente 15.399: de interés el “Día del Óptico”. Diputado Podestá.

3.28.- Expediente 15.400: de interés el “Día del Camionero”. Diputado Podestá.

3.29.- Expediente 15.401: de interés el “Día del Contador Público”. Diputado Podestá.

3.30.- Expediente 15.402: de interés el “Día Nacional del Empleado de Farmacia”. Diputado Podestá.

3.31.- Expediente 15.403: de interés el “Día de la Policía Federal Argentina”. Diputado Podestá.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.32.- Expediente 15.404: de interés el “Día del Bromatólogo”. Diputado Podestá.

3.33.- Expediente 15.405: de pesar, dolor y tristeza por el fallecimiento del periodista deportivo José Antonio Barreto. Diputado Podestá.

3.34.- Expediente 15.406: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Garaví. Diputado Podestá.

3.35.- Expediente 15.413: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Garaví. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.36.- Expediente 15.407: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Tres de Abril. Diputado Podestá.

3.37.- Expediente 15.408: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Tapebicuá. Diputado Podestá.

3.38.- Expediente 15.409: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Santa Lucía. Diputado Podestá.

3.39.- Expediente 15.411: de interés el “Primer Congreso Interdisciplinario del Mercosur”. Diputado Vischi.

3.40.- Expediente 15.412: de interés los “Talleres de Coordinación de Diabetes Gestacional”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.41.- Expediente 15.414: de interés el “Día del Psiquiatra”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.42.- Expediente 15.415: de interés por la selección de la Universidad Nacional del Nordeste por parte de la Nación, para desarrollar un proyecto de confección de indumentaria de bioseguridad odontológica. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.43.- Expediente 15.416: de interés la construcción y utilización de una planta fotovoltaica para la generación de energía eléctrica en la Ciudad de Bella Vista. Diputada Bazzi Vitarello.

3.44.- Expediente 15.419: de beneplácito a la media sanción en el Congreso Nacional del Presupuesto Nacional 2021, que beneficiará a la Provincia de Corrientes. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

3.45.- Expediente 15.420: de interés el libro intitulado: “Ninguno se atreve a llamarlo lealtad”, autoría del doctor Thomas Whigham y coautoría del doctor Dardo Rodolfo Ramírez Braschi. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 14.214: despacho 2.991 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara monumento histórico e integrante del patrimonio cultural al edificio perteneciente a la Asociación de Obreros y Empleados Municipales (AOEM). Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

4.02.- Expediente 14.779: despacho 2.990 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara lugar histórico al solar utilizado como campamento por el General José María Paz, en la Localidad de Caá Catí. Diputado Aguirre.

4.03.- Expediente 15.225: despacho 2.987 de las Comisiones de Niñez, Adolescencia y Familia y Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece capacitación obligatoria para todas las personas que se desempeñan en la función pública de los tres Poderes del Estado, en derechos de niños, niñas y adolescentes. Diputado Godoy.

4.04.- Expediente 14.960: despacho 2.988 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe al Hospital Pediátrico "Juan Pablo II" respecto a la prestación del servicio de otorgamientos de turnos vía WhatsApp. Diputada Meixner.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la preferencia del expediente 15.160 para la próxima sesión; se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y cuenta con despacho.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

SR. PACAYUT.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, es para pedir preferencia para la próxima sesión para el expediente 14.991, que es un proyecto de ley presentado por el bloque del Frente de Todos a finales de agosto -en la sesión del 26 de agosto- por el cual se fija el congelamiento por ciento ochenta días de las tarifas de los servicios públicos en la Provincia de Corrientes. Esto se refiere tanto a las tarifas eléctricas como también al servicio de agua.

Entendemos que en los hechos, la Provincia de Corrientes en lo que hace a la DPEC -la empresa distribuidora correntina- ha congelado sus tarifas, en virtud de que a nivel nacional, también por una resolución de la Secretaría de Energía de la Nación, se han congelado las tarifas del servicio del mercado eléctrico mayorista. Así que se ha podido congelar aquí en Corrientes la tarifa de la energía eléctrica.

No así, como viene sucediendo y venimos detectando sobre todo en este último mes, por comentarios de muchos comprovincianos nuestros, que han visto acrecentarse considerablemente el monto de la facturación en las boletas de Aguas de Corrientes S.A. que reciben en sus hogares por los consumos domésticos y en virtud de ello es que solicitamos la preferencia de este expediente señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pacayut.

En consideración la moción del diputado Pacayut.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazada la preferencia.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación al Orden del Día y su posterior tratamiento sobre tablas del expediente 14.838, que ya tiene despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Pozo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.

También es para solicitar la preferencia, para la próxima sesión, del expediente 15.237 que ingresó el 12 de octubre a esta Cámara, en vista de que existe una nota enviada por la Federación Argentina de Empresas de Viajes y Turismo, solicitando lo mismo que este expediente del cual solicito la preferencia y que se refiere a adherir a la ley nacional 27.563, que tiene por objeto la implementación de medidas para el sostenimiento y la reactivación productiva de la actividad turística nacional buscando, básicamente, generar sobre todo antecedentes legales debido a la situación crítica que vive este sector. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Otaño.

En consideración la moción del diputado Otaño.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.237 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la preferencia de un expediente del que no tengo el número, pero la Secretaría seguramente me lo va a facilitar, presentado por la diputada Meza; es un proyecto que tiene que ver con la ludopatía y con las adicciones a los juegos de azar.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Usted se está refiriendo al expediente 15.371.

En consideración la moción de la diputada Rotela Cañete.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.371 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la preferencia para el expediente 15.111, que es un proyecto que regula la creación de Colegios Profesionales.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Pozo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.111 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Quisiera saber, porque se me pasó, si se solicitó la preferencia para la próxima sesión del expediente 15.386, como habíamos acordado en la reunión de Labor Parlamentaria; es un proyecto presentado por los diputados Rotela Cañete y Sáez, para instituir el boleto gratuito para pacientes oncológicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Sí, ya se aprobó en su momento la preferencia, diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente, por eso preguntaba.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- De nada, diputado Sáez.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 5º. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes.

5.01.- Expediente 15.112: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se regula el régimen jurídico aplicable a las reservas naturales privadas. Senador Flinta.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Ecología y Ambiente, con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado, vuelve a la Comisión de Ecología y Ambiente y cuenta con preferencia para la próxima sesión.

5.02.- Expediente 15.063: modifica el artículo 50 de la Ley 5.590 sobre Prevención, Control y Manejo del Fuego. Diputados Chaín, Rotela Cañete y Sáez.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Ecología y Ambiente, con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado, vuelve a la Comisión de Ecología y Ambiente y cuenta con preferencia para la próxima sesión.

5.03.- Expediente 15.312: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se declara patrimonio cultural inmaterial a la peregrinación de San Luis del Palmar a Itatí. Poder Ejecutivo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Este expediente cuenta con un despacho que ingresó fuera de término. Por lo tanto, voy a poner en consideración la incorporación del despacho 2.995.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobada la incorporación del despacho.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.04.- Expediente 15.362: declara a noviembre del año 2020 como “Mes del Bicentenario de la toma de posesión argentina de las Islas Malvinas”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Este expediente cuenta con un despacho que ingresó fuera de término. Por lo tanto, voy a poner en consideración la incorporación del despacho 2.994.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobada la incorporación del despacho.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Preferencias. Resoluciones.

5.05.- Expediente 15.212: despacho 2.989 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe al Consejo Provincial de la Mujer respecto de la implementación del Plan Acompañar del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. Diputada Meixner.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.06.- Expediente 15.280: solicita informe a la Dirección de Recursos Forestales, sobre el cumplimiento de la Ley Nacional 26.815 de creación del Sistema Federal de Manejo del Fuego. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

SR. PACAYUT.- Gracias, señor presidente.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la vuelta a la Comisión de Ecología y Ambiente de este expediente, en el entendimiento que la intención es tener un fehaciente conocimiento, por parte de las autoridades forestales de nuestra Provincia, respecto de las previsiones que se hacen en los artículos 10 y 12 de la Ley Nacional de Manejo del Fuego, a la cual Corrientes está adherida.

Teniendo en cuenta, como dijimos hoy, que estamos entrando en temporada alta -por decirlo de alguna manera- de incendios rurales y forestales en nuestra Provincia en los meses de enero y febrero. En función de ello y solicitando también a la Comisión de Ecología y Ambiente el tratamiento de este tema, se pide la vuelta a comisión gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pacayut.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Brevemente, creo que ésta es una iniciativa importante en el marco de lo que la Cámara viene haciendo también con la creación de la Comisión de Emergencia por el Cambio Climático y todas las cuestiones que son conexas.

También hice gestiones personales con la Dirección de Recursos Forestales y es bueno que la comisión se aboque, porque hay que hacer algunas modificaciones legislativas y hay que pensar en algunos procedimientos como para fortalecer el área y para estar en las mejores condiciones, porque los incendios son eventos que se dan y por lo tanto, hay que estar preparados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

En consideración la vuelta a comisión del expediente 15.280.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado vuelve a la Comisión de Ecología y Ambiente.

5.07.- Expediente 15.286: solicita al Poder Ejecutivo que informe el estado en que se encuentra la obra de reconstrucción y repavimentación de la Ruta Provincial 126, de Curuzú Cuatiá a Sauce. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.

Con el bloque presentamos este pedido de informes, porque básicamente entendemos que es un mínimo aporte a la situación que viven los vecinos en la zona de la Ruta 126, ¿y cuál es la situación? La situación es que existe una ruta provincial que hace más de 10 años que se encuentra en complicadas situaciones de tránsito.

En ese período de tiempo hubo varios anuncios, por distintas autoridades, de reconstrucción de la obra, que también seguramente después de alguna lluvia en diferentes ocasiones, varios han visto que los baches se tapan con tierra -una batea tapando pozos con tierra sobre la ruta- y que es una necesidad de tránsito realmente urgente la que tienen los vecinos de Sauce y de localidades cercanas a la Ciudad de Curuzú Cuatiá, ya sea por cuestiones judiciales, laborales, comerciales y de salud.

Ésa es un poco la situación y todo esto genera un mal humor social, un 'karma' prácticamente ya para los vecinos de esa zona sobre el estado de la ruta, al punto tal - imagínense ustedes- que han puesto un cartel en el ingreso a la Ciudad de Sauce, que dice: 'No se olviden de la Ruta 126'.

Este año hubo un decreto provincial que aprobó una licitación de la obra de repavimentación y reconstrucción de esta arteria y bueno, generó toda una nueva ilusión en los vecinos; sabemos que fue un año complicado por la cuestión de la pandemia, a pesar de que en las etapas de aislamiento la obra pública siempre fue una excepción -en el aislamiento- y después de este decreto y de distintos anuncios que se hicieron más o menos en esta época en que se firmó el decreto, hubo como una situación de 'parate' o un avance nulo de la obra, solo hubo movimiento para colocar un obrador que no se terminó de instalar y eso generó, nuevamente, la situación con los vecinos y hubo marchas otra vez este año en dos oportunidades y carteles nuevamente.

Entonces, me parece que es importante que nosotros, desde la Cámara hoy -y como dije al principio- aportemos básicamente un informe o un pedido de informes para que la autoridad competente pueda simplemente detallar, como dice el proyecto, en qué estado se encuentra esta obra de reconstrucción y repavimentación, qué plazo de ejecución se tuvo en cuenta y cuáles son los motivos que configuran el retraso. Es decir, es un informe que busca simplemente poder brindarle por escrito, información oficial a estas personas que, imagínense ustedes, todos los días la transitan.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Así que me pone, la verdad, particularmente contento que quede aprobado esto, que pueda realmente el Poder Ejecutivo Provincial emitir el informe y poder llevar información oficial que, por las mismas palabras de los vecinos, no las tienen. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Otaño.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

SR. GODOY.- Señor presidente: es con respecto a esta Ruta 126 que tiene larga data su construcción, con distintos gobiernos y cambios.

Me preocupo muy particularmente por esta ruta, porque es cierto lo que dice el compañero, el diputado Otaño, que ha licitado el señor gobernador en un acto y por qué no se inició la obra.

Yo no podía creer que días pasados, un vecino sauceño me dice que la obra está parada y que no se ha iniciado. Bueno, empecé a averiguar, hablé y tuve una comunicación con el presidente de la Dirección Provincial de Vialidad -el ingeniero Armando Espíndola- y efectivamente me dijo que sí, que está parada la obra puesto que no se produjo el desembolso de la CAF, que es el Corporación Andina de Fomento y es la que financia esta obra. Mejor dicho, venció el plazo del crédito y que ahora están gestionando para que en los próximos meses o días se vuelva a desembolsar, mejor dicho: por primera vez se puedan desembolsar los fondos para empezar esta obra.

Ésa creo que es la real situación de esta obra y por eso creo que es importante que sepan los vecinos y los diputados cuál es el problema de la Ruta 126, porque es una obra realmente que viene de muchos años con problemas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Godoy.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Muy breve: nosotros vamos a acompañar este proyecto de resolución, porque conocemos perfectamente cuál es la problemática de tantos años de esta ruta, pero quiero transmitirle la absoluta tranquilidad que es una obra que se va a hacer. Sabemos de los inconvenientes que hay fundamentalmente y como recién decía el diputado Godoy, es una obra que se va a concretar lo antes posible y es una obra que se va a hacer. Gracias, señor presidente

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente. Sí, muy escueto.

Nada más que para decir que también sería bueno que podamos pedir información a Vialidad Nacional, para que también informe ya que todos sabemos que hay un porcentaje enorme de la Provincia que, creo, va a ser un aporte del 30% de la obra y el otro 70% debería hacerlo con aportes del fondo nacional.

Así que también sería bueno que podamos anexar a este pedido de informe o hacer otra solicitud a Vialidad Nacional. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente. Sin lugar a dudas es un tema que nos preocupa y nos ocupa a todos los legisladores desde hace tiempo, oyendo obviamente los reclamos de los vecinos de toda la zona.

Lo cierto y real es que allá por el mes de octubre del año pasado -de 2019- se logró hasta licitar esta obra por parte de la Provincia y no se pudo avanzar en la concreción real del inicio de la misma.

Tomé la palabra en razón de lo que manifestaba el diputado preopinante. Es cierto que parte de esta ruta requiere el financiamiento y está el compromiso de obra por parte del Gobierno Nacional y quiero manifestar también aquí en este Recinto, señor presidente, que la obra que corresponde al mismo y por gestión de nuestros legisladores nacionales, ha sido incluida en el Presupuesto que fue aprobado la semana pasada por casi la totalidad de los legisladores correntinos nacionales; es decir, fue aprobado e incorporado al Presupuesto.

Así que, obviamente, creo que todos debemos estar atentos a que esta obra se ejecute y desde la función legislativa que tenemos aquí nosotros en el ámbito provincial, debemos acompañar este pedido de informes a Vialidad Provincial, para que la Provincia haga lo suyo también.

Celebro esta iniciativa y que podamos estar todos de acuerdo en avanzar con este proyecto. Gracias, señor residente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.08.- Expediente 15.290: solicita al Poder Ejecutivo impulse campañas a fin de desalentar la automedicación, profundizando los consejos para la prevención del Covid-19. Diputada Rotela Cañete.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a la diputada María Alicia Meixner por el pedido de preferencia de este proyecto que ingresó la semana pasada. También quiero agradecer a mis pares de la Comisión de Salud Pública, a su presidente Juan Carlos Álvarez, también a la diputada Pérez Duarte, al diputado Marcelo Chaín y al diputado Acevedo por acompañar con el despacho favorable, esta preferencia del expediente que hoy estamos tratando y por el que solicito a mis pares el acompañamiento.

Esto tiene que ver, señor presidente, con que hace siete meses tenemos decretado ya por la Organización Mundial de la Salud el aislamiento social obligatorio, por la pandemia de Covid-19, donde la población recibe muchas noticias y muchas veces, esa información no es verdadera; sí aquellas que por ahí salen en Medios Oficiales, pero hay muchas otras que tienen que ver con recomendaciones y con medicación que muchas veces salen por redes sociales; entonces, por ahí, una persona se va a la farmacia, compra medicamento, sin que sea...

-Se escucha un comentario desde las bancas.

SRA. ROTELA CAÑETE.- ¿Cómo?

-Desde la Presidencia, le indican que continúe con el uso de la palabra.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Ah... Disculpe.

Les decía que muchas veces una persona va a una farmacia, adquiere un medicamento que no está recetado por ningún personal de la salud, se automedica y muchas veces esto trae complicaciones: se puede enmascarar un síntoma, una persona puede tener intoxicación y puede no haber un tratamiento efectivo de alguna enfermedad. Entonces, creo que es necesaria una política para llevar adelante recomendaciones, para que la población no ingiera medicamentos sin una receta médica o autorizado por un personal de salud.

En este sentido, existen muchas publicaciones de revistas reconocidas, como por ejemplo: la revista médica británica 'The Lancet' y también el Consejo General de Psicología de España, donde establecen la importancia de no automedicarse y de las consecuencias que trae un aislamiento social obligatorio, que muchas veces tienen que ver con consecuencias psicológicas. La revista 'The Lancet', dice que un aislamiento

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

superior a diez días, se correlaciona con una mayor presencia de síntomas de stress post traumático y en el mismo sentido, otras revistas reconocidas.

Así es que, sin más que agregar, señor presidente, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Rotela Cañete.

Este expediente cuenta con un despacho que ingresó fuera de término, por lo que voy a poner en consideración la incorporación del despacho 2.993.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su incorporación.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Continuamos tratando el Orden del Día. Expedientes con despacho de Comisión.

5.09.- Expediente 15.030: despacho 2.981 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece una Asignación Retributiva Vitalicia Provincial (ARVP) para el personal que desempeña tareas de bombero voluntario. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. El artículo 21 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.10.- Expediente 15.157: despacho 2.982 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se instituye el 3 de noviembre como “Día Provincial de la Caña de Azúcar” en todo el territorio de la Provincia de Corrientes, en conmemoración al nacimiento de Esio Ariel ‘Pocho’ Silveira. Diputado Arias.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Arias.

SR. ARIAS.- Gracias, señor presidente.

Hace ochenta años y un día, nació en Monte Caseros Esio Ariel 'Pocho' Silveira. Yo no tuve el gusto de conocerlo personalmente, pero evidentemente a partir de lo que he escuchado sobre él, fue una persona muy singular, un político muy activo y alguien que marcó rumbos en la política de los últimos años de esta Provincia.

Hacer un recorrido de la vida pública de 'Pocho' Silveira es una ardua tarea, porque ha desempeñado muchísimos cargos, ha pasado por distintos logros políticos y desde la política universitaria, llegó a esta Cámara en algún momento; o sea que su trayectoria fue amplia y muy destacable.

Uno de los grandes temas que encaró, con mucho conocimiento en la materia, fue el de la promoción de la caña de azúcar, con una finalidad industrial que era la fabricación del alcohol para ser incorporado a los combustibles. Ese proyecto, luego de que esa idea de agregar alcohol a las naftas quedara relegada, fue un puntapié inicial para que muchos productores, sobre todo los pequeños hacia donde estaba apuntada esta ley, incursionasen en la plantación de este cultivo de la caña de azúcar; algunos de esos productores persisten todavía en ese cultivo y a pesar de que hoy algo de esa producción se industrializa en forma artesanal, con la fabricación de azúcar rubia y de melaza de caña, la caña de azúcar es un producto muy noble que tiene muchísimas utilidades y que desde hace un tiempo he tomado como cultivo a promocionar entre cierta parte del campesinado de nuestra Provincia.

Por un lado, es el reconocimiento al hombre que hasta fue reconocido -para aquellos que por ahí no conocían su nombre y su apellido- como el hombre de la Ley de la Caña de Azúcar y por otro lado, es el reconocimiento a esos productores que persistieron y que hoy buscan una alternativa para agregar valor, o agregar mayor valor, a esa producción.

La Ciudad de San Miguel es el epicentro de muchas de las actividades de esos agricultores que todavía conservan -diríamos- esa tradición de sembrar la caña de azúcar y es por eso que elegí en mi proyecto, a las colonias que rodean a la Ciudad de San Miguel como los lugares para que se realicen los futuros festejos que correspondan a esta fecha.

Éste no es un proyecto aislado, sino que es el puntapié inicial de una serie de proyectos y si los demás diputados acompañan, serán leyes que van a promocionar no

solamente el cultivo, sino también la industrialización en muchas otras formas de cómo puede utilizarse la caña de azúcar.

Así que pido a mis pares el acompañamiento porque creo que no solamente estaremos brindando un merecido homenaje a 'Pocho' Silveira, sino que también estaremos poniendo en valor una producción que es llevada a cabo sobre todo por los pequeños productores. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputado Arias

Tiene la palabra el diputado Godoy.

SR. GODOY.- Gracias, señor presidente.

Quiero completar el concepto del diputado Arias. Efectivamente lo conocí a Esio Silveira, un hombre muy noble y muy leal, a sus principios políticos sobre todo. Tenía un programa por Radio LT7 y es tal cual, precisamente optimizaba el consumo de la caña de azúcar, creo que mucho tiempo se ha transmitido este programa y sobre todo los pequeños agricultores y ganaderos lo escuchaban.

Hoy se puede ver en el Interior de Corrientes -más en estos momentos tan difíciles que están pasando por la sequía- a los pequeños productores y ganaderos, sobre todo cortar, la caña de azúcar que es un elemento muy válido y muy fuerte, recompositor de energía para el vacuno por la glucosa.

Dicen que la caña de azúcar también antes se utilizaba en los famosos trapiches donde se hacía la miel, pero hoy se sigue utilizando mucho para alimentar al ganado vacuno. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Godoy.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Voy a hacer uso de la palabra para decir que voy a acompañar este proyecto; pero quiero señalar dos o tres cosas: lo conocimos a Esio Ariel Silveira como un gran político, un hombre de la democracia, un hombre al que tenemos que reconocerle su hombría de bien y tuvimos, durante su militancia, grandes diferencias porque él era muy crítico de la fuerza política en la que militábamos.

Respecto de la caña de azúcar, la verdad es que la prédica de él no terminó siendo muy exitosa, porque Corrientes sufrió siempre la persecución de los intereses azucareros que se concentran en las provincias del Norte. Por eso, quien más hizo por la caña de

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

azúcar en la Provincia de Corrientes y creo que por lo menos merece que se lo nombre, fue don Adriano Nalda, el hombre que fue comerciante y que tenía acá, a 150 metros...

-El diputado Pozo señala hacia una dirección.

SR. POZO.- Su almacén de ramos generales, su empresa y fue el impulsor del primer ingenio correntino, que está ubicado en Santa Ana.

Don Adriano Nalda promovió y tuvo grandes plantaciones de azúcar y después, la acción de los intereses azucareros de Tucumán y Jujuy, hicieron que no sea viable. Lo mismo que les pasó en el pueblo de Las Palmas en el Chaco Austral.

Así que con estas aclaraciones, señor presidente, quiero dejar expresado mi apoyo y reconocimiento a quien fue un gran político, una persona de bien e integrante de esta Cámara, porque también fue diputado provincial. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.11.- Expediente 14.821: despacho 2.983 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la ley 6.224 de acuicultura. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Muchas gracias, señor presidente.

Desde el Bloque del Partido Liberal, creímos necesario solicitar al Poder Ejecutivo la reglamentación de la ley de acuicultura que es la 6.224, en momentos en que también estamos llevando adelante, a nivel provincial, el Plan Estratégico 2030.

Creo que la acuicultura es un actividad fomentada y promocionada dentro del ámbito de la Provincia de Corrientes, donde también funciona un organismo nacional que es la CENADAC, que se dedica también a promocionar esta actividad. Lo que intentamos es terminar de cerrar el ámbito normativo de esta actividad, no como un capricho personal, sino directamente a pedido del sector involucrado en este sentido, tanto de la acuicultura como también del sector arrocero, que ve en esta actividad una manera de llevar adelante una reconversión sustentable de la actividad arrocera o combinada con la actividad arrocera.

Entonces creemos que desde la Dirección de Acuicultura, que está creada en uno de los artículos de esta norma y que falta su reglamentación, se puede establecer una política participativa de los distintos sectores de la Universidad, del organismo nacional y de la Provincia de Corrientes a través de esta Dirección, para comenzar a diseñar las estrategias de políticas públicas a largo plazo, alrededor de una actividad que tiene una amplia gama de aspectos positivos en su desarrollo sustentable dentro de la Provincia de Corrientes.

Así que agradezco básicamente a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo por el tratamiento y el pedido de la reglamentación oportuna de esta norma. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.12.- Expediente 14.835: despacho 2.985 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la zona Norte de la Ciudad de Bella Vista. Diputado Mórtola.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.13.- Expediente 14.839: despacho 2.984 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de Tres de Abril. Diputado Mórtola.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Es para agradecer a mis pares el acompañamiento del anterior proyecto, el 14.835, que tiene que ver con la instalación de un cajero automático en la zona Norte de la Ciudad de Bella Vista y pedirle el acompañamiento en este otro proyecto, que también se trata de la instalación de un cajero automático en la Localidad de Tres de Abril.

No quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer al presidente del Banco de Corrientes que siempre, en oportunidad que hemos pedido alguna gestión del Banco para la Ciudad de Bella Vista, se ocupó del tema y fue así que hace un tiempo atrás, cuando desde esta Cámara solicitamos un cajero automático para la zona Sur de Bella Vista, inmediatamente se realizaron las gestiones correspondientes y hemos obtenido el tan ansiado cajero en la zona Sur.

En este sentido pedimos uno también para la zona Norte y también para la Localidad de Tres de Abril, que si bien constantemente va el Banco Móvil a brindar los servicios del Banco de Corrientes a los pobladores de esa localidad, también es cierta la necesidad que tienen todos esos pobladores de contar con un cajero automático o con una sucursal del Banco de Corrientes, debido a que el Municipio de Tres de Abril, en inmediaciones del edificio municipal, ha donado unas parcelas de tierra al Banco de Corrientes para la construcción de una sucursal del Banco dicha localidad.

Así que quiero pedir el acompañamiento de mis pares en este proyecto tan importante para Tres de Abril y, obviamente, solicitarles también a todos mis pares el acompañamiento en todas las gestiones necesarias ante los directivos del Banco de Corrientes, para que esto se convierta en una realidad. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Es para agradecerle al diputado Mórtola dos cosas: primero, porque omití hacerlo durante el tratamiento del expediente 15.111 y fue él -como integrante de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social- quien impulsó para que pidamos la preferencia y segundo, respecto de este expediente, queremos agradecerle ya que todo el Bloque ELI está muy contento de que él se preocupe por el Municipio de Tres de Abril, en el que nosotros aspiramos a poner un intendente en las próximas elecciones.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Así que es un agradecimiento muy particular, ya que ayuda al engrandecimiento y el fortalecimiento de ese noble municipio de Tres de Abril. Gracias, señor presidente.

-Comentarios y risas entre los diputados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.14.- Expediente 14.975: despacho 2.980 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación, la construcción de un edificio propio para el Colegio Secundario "San Diego" de la Localidad de Pedro R. Fernández. Diputado Acevedo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Acevedo.

SR. ACEVEDO.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a los miembros de la comisión, por supuesto, por tener preferencia hacia este proyecto que no hace más que escuchar el pedido de una población de una comunidad educativa, que se ha inaugurado en el mes de mayo de 1972 como colegio, el 'Colegio San Diego'.

Desde ese entonces, ha pasado de escuela en escuela primaria, siempre pidiendo prestado el edificio a la Escuela 136, a la Escuela 518 y la verdad es que ya es tiempo que pueda tener su edificio propio, ¿no?

Es una institución, la verdad, de muy buena calidad educativa y es uno de los pocos colegios de esta Provincia que cuenta hasta con una radio estudiantil -con la radio del colegio- que se inauguró en el año 2012, por una gestión realizada y con recursos nacionales.

También está bueno aclarar, que para poder llevarse a cabo esta obra, el Municipio de Pedro R. Fernández ha donado un predio de 3.400, casi 3500 metros cuadrados para que se pueda construir.

Así que por supuesto que espero el acompañamiento de mis pares y agradezco nuevamente a la comisión.

Antes de terminar, no pude pedir la palabra para agradecer por un proyecto que nada tiene que ver con esto, pero acabamos de aprobar también -por votación unánime- su tratamiento sobre tablas, para que se declare Festival Provincial del Yatay. Quiero agradecer a la comisión -presidida por el diputado Horacio Pozo- ya que lleva 30 años ese Festival, veremos a ver qué pasa este año, ya que en febrero se estarían cumpliendo de manera ininterrumpida los 31 años de festival. Así que no quería dejar pasar la oportunidad, al pedir el uso de la palabra, de agradecer no solo a la comisión sino también, por supuesto, al Cuerpo por haber permitido se vaya a poner en consideración ese proyecto, adelantando ya mi pedido de acompañamiento al momento de tratarse, así no vuelvo a pedir el uso de la palabra. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Acevedo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar el proyecto de ley contenido en el Punto 2º del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

2.02.- Expediente 15.382: instituye el 6 de noviembre de 2020 como 'Día Patrio', en conmemoración al Bicentenario del Primer Izamiento de la Bandera Nacional en las Islas Malvinas. Senador Barrionuevo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3° y 4°. El artículo 5° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

Pasamos a considerar el proyecto de ley incorporado, que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 14.838: declara fiesta provincial al 'Festival del Yatay' en la Localidad de Pedro R. Fernández. Diputado Acevedo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Este expediente cuenta con un despacho que entró fuera de término, por lo que pongo en consideración la incorporación del despacho 2.997.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución contenido en el Punto 3° del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

3.11.- Expediente 15.418: solicita al Poder Ejecutivo que arbitre las medidas administrativas correspondientes, a efectos de que en caso que se dicte la disposición de veda de la actividad de pesca, se habilite la práctica con devolución obligatoria en todo el cauce del Río Paraná. Diputado Bazzi Vitarello y López.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Éste es un proyecto de resolución que lo hicimos en forma conjunta con la diputada Noelia Bazzi Vitarello y como bien dice, es para que se vea una posibilidad ya que todos los años, generalmente para los meses de diciembre y enero, se produce la veda con respecto a la pesca.

Dada las circunstancias que estamos viviendo por el tema de Covid-19, lo que estamos solicitando es que este año se haga una excepción y se vea la posibilidad de que se siga pudiendo pescar, siempre en modalidad 'con devolución'.

El Gobierno de la Provincia, en los primeros meses de la Pandemia asistió fundamentalmente a los guías de pesca, con un subsidio de siete mil quinientos pesos (\$7.500), que después volvió a repetir.

En este caso, lo que vemos es que en toda la zona se está dando mucho el turismo interno, así que por eso es la presentación y voy a solicitar el acompañamiento a mis pares, pero diciendo dos cosas: primero, que hay que seguir respetando a rajatablas el tema de los protocolos y segundo, pedirle también a todos los clubes e instituciones que tienen bajada de lancha, que nos ayuden para el control de la pesca; reitero, es pesca 'con devolución. Pero necesitamos que no solo Fauna y Flora pueda controlar, sino también que los clubes hagan una campaña extensiva a todos aquellos que usan la bajada de lancha para que no se pueda depredar, porque con la terrible bajante que tenemos en este momento los peces están, como decimos nosotros, 'embancados' y hay muchos 'vivos' que se quieren aprovechar de esta situación. Y digo 'vivos', generalmente por la gente mayor de edad -en esto me incluyo- y no los jóvenes que tienen perfectamente claro cómo se deben cuidar los recursos.

Solamente eso, señor presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Al momento de someter a votación el artículo 1º, vamos a introducir una modificación que se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero decir que, desde el Bloque del Frente de Todos, vamos a acompañar el proyecto y aprovecho la oportunidad en que se debate este proyecto, para hacer algunas consideraciones.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sí es cierto que hubo subsidios para guías; particularmente en abril y junio, fueron los dos subsidios que se dieron, a los cuales pudieron acceder algunos y otros no. Y también es cierto que el Banco de Corrientes y el Banco Nación, han implementado líneas de créditos para prestadores de servicios turísticos con alguna tasa bonificada, pero es cierto también que la realidad supera la situación; ya son ocho meses que el sector no tiene facturación, ¡ocho meses! La verdad es que la burocracia existente, hace que gran parte de los trabajadores se queden afuera de estos beneficios.

Recordarán ustedes, que nosotros hemos hecho un pedido de reglamentación de la Ley Provincial de Turismo -que si mal no recuerdo es la 6.309- y hasta el día de hoy sigue sin reglamentarse. Es decir, aprovecho la tratativa de este proyecto para retomar, otra vez, el tema ya que nosotros hemos acompañado desde el bloque el pedido de reglamentación; cuando en su momento se discutía un proyecto de Emergencia Turística de la diputada Mancini, ya se planteó la alternativa esa. La ley crea un Fondo Provincial de Turismo que, por ahí, podría saltar la burocracia de las líneas de crédito del Banco y poder ser más accesibles.

Es una reflexión que comparto, viendo -digamos- la tratativa de este proyecto que va a estar bueno, sin dudas, pero a veces la realidad termina superando y necesitamos ideas por ahí un poco mejores de las que ya se vienen implementando. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Otaño.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, y disculpe.

Coincido totalmente con lo que dice el diputado Otaño porque, además, nosotros creo que hoy vamos a votar también o se pidió la preferencia, para la adhesión de la ley nacional sobre el tema turístico.

Éste es un sector que está golpeado muy fuertemente desde el comienzo de la pandemia y que involucra a millones de trabajadores, fundamentalmente, de un lado y del otro lado, a muchísimos empresarios que no tienen ningún tipo de salida, ningún tipo de posibilidad.

Así es que me parece que todo lo que hagamos para este sector, bienvenido sea. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Voy a poner en consideración el proyecto en general.

-Aprobado.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

El artículo 1º quedaría redactado de la siguiente manera: *“Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través de la Dirección de Recursos Naturales, dependiente del Ministerio de Turismo de la Provincia de Corrientes, arbitre las medidas administrativas correspondientes, a efectos de que en caso que se dicte la disposición de veda de la actividad de pesca, se habilite la práctica con devolución obligatoria en todo el ámbito de la Provincia de Corrientes”.*

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el artículo 1º conforme el texto leído. El artículo 2º es de forma. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día y que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría, sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

3.12.- Expediente 15.373: de interés la conmemoración del 37 Aniversario de la Escuela N° 431 “Cazadores Correntinos” de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

3.13.- Expediente 15.374: de interés el “Día Mundial de la lucha contra el SIDA”. Diputado Álvarez.

3.14.- Expediente 15.392: de interés el “Día Mundial de la lucha contra el SIDA”. Diputado Podestá.

3.15.- Expediente 15.375: de interés el “Día Nacional del Mate”. Diputado Álvarez.

3.16.- Expediente 15.379: de beneplácito por la conmemoración del aniversario de la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. Diputado Chaín.

3.17.- Expediente 15.387: de interés el “Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.18.- Expediente 15.388: de interés el “Día de la Educación para Adultos”. Diputada Rotela Cañete.

3.19.- Expediente 15.390: de interés la conmemoración del 103 Aniversario del Natalicio del autor y compositor Don Isaac Abitbol. Diputado Podestá.

3.20.- Expediente 15.391: de interés el “Día Internacional de los Bancos”. Diputado Podestá.

3.21.- Expediente 15.393: de interés el “Día Nacional del Gaucho”. Diputado Podestá.

3.22.- Expediente 15.394: de interés el “Día del Ama de Casa”. Diputado Podestá.

3.23.- Expediente 15.395: de interés la conmemoración del 45 aniversario del fallecimiento del acordeonista, autor y compositor don Ernesto Montiel: “El señor acordeón”. Diputado Podestá.

3.24.- Expediente 15.396: de interés el “Día Internacional contra la Corrupción”. Diputado Podestá.

3.25.- Expediente 15.397: de interés el “Día del Trabajador Social”. Diputado Podestá.

3.26.- Expediente 15.398: de interés el “Día de los Derechos Humanos”. Diputado Podestá.

3.27.- Expediente 15.399: de interés el “Día del Óptico”. Diputado Podestá.

3.28.- Expediente 15.400: de interés el “Día del Camionero”. Diputado Podestá.

3.29.- Expediente 15.401: de interés el “Día del Contador Público”. Diputado Podestá.

3.30.- Expediente 15.402: de interés el “Día Nacional del Empleado de Farmacia”. Diputado Podestá.

3.31.- Expediente 15.403: de interés el “Día de la Policía Federal Argentina”. Diputado Podestá.

3.32.- Expediente 15.404: de interés el “Día del Bromatólogo”. Diputado Podestá.

3.33.- Expediente 15.405: de pesar, dolor y tristeza por el fallecimiento del periodista deportivo José Antonio Barreto. Diputado Podestá.

3.34.- Expediente 15.406: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Garaví. Diputado Podestá.

3.35.- Expediente 15.413: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Garaví. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.36.- Expediente 15.407: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Tres de Abril. Diputado Podestá.

3.37.- Expediente 15.408: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Tapebicuá. Diputado Podestá.

3.38.- Expediente 15.409: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Santa Lucía. Diputado Podestá.

3.39.- Expediente 15.411: de interés el “Primer Congreso Interdisciplinario del Mercosur”. Diputado Vischi.

3.40.- Expediente 15.412: de interés los “Talleres de Coordinación de Diabetes Gestacional”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.41.- Expediente 15.414: de interés el “Día del Psiquiatra”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.42.- Expediente 15.415: de interés por la selección de la Universidad Nacional del Nordeste por parte de la Nación, para desarrollar un proyecto de confección de indumentaria de bioseguridad odontológica. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.43.- Expediente 15.416: de interés la construcción y utilización de una planta fotovoltaica para la generación de energía eléctrica en la Ciudad de Bella Vista. Diputada Bazzi Vitarello.

3.44.- Expediente 15.419: de beneplácito a la media sanción en el Congreso Nacional del Presupuesto Nacional 2021, que beneficiará a la Provincia de Corrientes. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

3.45.- Expediente 15.420: de interés el libro intitulado: “Ninguno se atreve a llamarlo lealtad”, autoría del doctor Thomas Whigham y coautoría del doctor Dardo Rodolfo Ramírez Braschi. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

4 de noviembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo más temas que tratar y si ningún diputado va a hacer uso de la palabra, invito al diputado Pozo a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Ramírez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Ramírez procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Pozo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 50.